



Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., que se celebrará en el domicilio social Calle Trigo, 39, Polígono Industrial Polvoranca, Leganés (Madrid), el día 4 de febrero de 2021, a las 11:30 h., en primera convocatoria, y el día siguiente, 5 de febrero de 2021, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. **Es previsible que la Junta General Ordinaria se celebre en primera convocatoria, es decir, el 4 de febrero de 2021.**

Titulares:		Domicilio:	
Código Cta. Valores	Número de acciones mínimo para asistir	Número de acciones	Número de votos
	1		

El titular de esta tarjeta podrá asistir, delegar y conferir su representación o votar a distancia cumplimentando y firmando el apartado correspondiente. En caso de firma del apartado de delegación y voto a distancia, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

Podrán asistir a la Junta General y tomar parte de las deliberaciones con voz y voto, todos los titulares de acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y así lo acrediten, mediante la correspondiente tarjeta de asistencia

Para asistir a la Junta General ordinaria el accionista deberá firmar en el espacio que figura a continuación, y acudir al lugar de su celebración con antelación a la hora establecida para el inicio de la reunión, donde deberá identificarse con el DNI, pasaporte o, en su caso, escritura de poder si el accionista es una persona jurídica, y entregar esta tarjeta.

Firma del accionista que asiste

En....., a.....de.....de 2021

DELEGACIÓN

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para la Junta General indicada en la misma a: (Marque sólo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante.)

- El Presidente del Consejo de Administración o quien le sustituya como Presidente de la Junta General
- D./Dña.

En el supuesto de que no se marque una de las casillas anteriores o no se designe a la persona a quien se otorga la representación, la misma se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración o de la Junta General.

INSTRUCCIONES DE VOTO RESPECTO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL ORDEN DEL DÍA

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz X la casilla correspondiente en el siguiente cuadro. **En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, se entenderá que se otorgan instrucciones precisas de voto a favor de todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.**

Puntos del orden del día	1.1	1.2	2	3	4	5	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	7	9	10	11	12
A favor																		
En contra																		
Abstención																		
En blanco																		

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa de que el Presidente del Consejo de Administración así como cualquier otro miembro del Consejo de Administración, pudieran encontrarse en conflicto de intereses (i) en relación con los puntos tercero, noveno, décimo y decimoprimer del Orden del Día; (ii) respecto del punto quinto (Ratificación y nombramiento de D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla como Consejero independiente), únicamente en el caso concreto del consejero cuyo nombramiento se propone; y (iii) en los supuestos recogidos en los apartados a), b),c) y d) del art. 526.1 LSC que pudieran presentarse fuera del Orden del Día con arreglo a la Ley. En este último caso, la representación, salvo indicación expresa en contrario, se entenderá conferida a favor de cualquier Consejero o de la Secretaria del Consejo, en quien no concurra la circunstancia de conflicto de intereses; salvo indicación contraria del accionista representado marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga). **NO**

EXTENSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN A ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

Salvo indicación contraria del accionista representado marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), el apoderamiento se extiende a los asuntos que no figurando en el Orden del Día de la reunión, puedan ser sometidos a votación en la Junta General. En este caso el representante ejercerá el voto en sentido negativo. **NO**

Firma del representante

Firma del accionista que confiere su representación

En....., a.....de.....de 2021

En....., a.....de.....de 2021

VOTO A DISTANCIA

Si antes de la celebración de la Junta, el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia por medios postales o por medios electrónicos, en relación con las propuestas del Orden del Día de la Junta General, deberá marcar con una X la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto.

Si, en relación con alguno o ninguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que otorga instrucciones precisas de voto a favor de las respectivas propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Puntos del orden del día	1.1	1.2	2	3	4	5	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	7	9	10	11	12
A favor																		
En contra																		
Abstención																		
En blanco																		

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

EXTENSIÓN DE LA VOTACIÓN A ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

En relación con puntos no previstos en el Orden del Día que puedan legalmente suscitarse, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo de Administración o de la Junta, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado Delegación de esta tarjeta para que el representante ejerza el voto en sentido negativo. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo).

NO

Firma del accionista que vota a distancia

En....., a.....de.....de 2021

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Compañía de Distribución Integral de Logista Holdings, S.A. le informa de que los datos personales que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General, o que sean facilitados por las entidades bancarias y Sociedades y Agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Iberclear, serán incorporados al fichero Accionistas y tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Estos datos serán facilitados al Notario asistente a la Junta en relación, exclusivamente, con el levantamiento del Acta de la misma. Este tratamiento de datos es imprescindible para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento. Los datos personales de los accionistas serán conservados mientras sean necesarios para las finalidades indicadas anteriormente. En el momento en que no sean necesarios para esta finalidad, los datos serán bloqueados durante el periodo en el que puedan ser necesarios para el ejercicio o la defensa frente a acciones administrativas o judiciales y solo podrán ser desbloqueados y tratados de nuevo por este motivo. Superado este periodo, los datos serán definitivamente suprimidos.

Los accionistas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento de sus datos o de portabilidad de los datos, cuando sea técnicamente posible, y de oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dirigiéndose a Compañía de Distribución Integral de Logista Holdings, S.A., a la dirección c/ Trigo 39, P.I. Polvoranca, 28914, Leganés Madrid, o a info.lop@logista.es, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. Asimismo, le informamos de que los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos del Grupo Logista son los anteriormente mencionados. Los accionistas tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), si considera infringidos sus derechos.

ORDEN DEL DÍA

Primero.-Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020.

1.1. Aprobación de las Cuentas Anuales individuales e informe de gestión de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020.

1.2. Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas e informe de gestión de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado que se incluye en el Informe Integrado de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2020 de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.

Quinto.- Ratificación y nombramiento de D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla como Consejero independiente.

Sexto.- Modificación de los Estatutos Sociales a los efectos de simplificar su redacción, así como de incluir mejoras en materia de gobierno corporativo y de carácter técnico. Aprobación de nuevo texto refundido.

6.1. Aprobación de la modificación de los Artículos 1 ("Denominación"), 2 ("Domicilio"), 3 ("Objeto") y 4 ("Duración").

6.2. Aprobación de los nuevos Artículos 5 ("Capital Social"), 6 ("Representación de las acciones"), 7 ("Derechos y obligaciones de los accionistas") y 8 ("Acciones sin voto"). Consiguiente derogación de los vigentes Artículos 5 a 15.

6.3. Aprobación del nuevo Artículo 9 ("La Junta General"). Consiguiente derogación de los vigentes Artículos 16 a 31.

6.4. Aprobación de los nuevos Artículos 10 ("Regulación y Nombramiento"), 11 ("Duración del cargo"), 12 ("Cargos del Consejo"), 13 ("Reuniones. Adopción de acuerdos y mayorías"), 15 ("Comisiones y Delegación de facultades"), 16 ("Comisión ejecutiva y Consejeros Delegados"), 17 ("Comisión de Auditoría y Control") y 18 ("Comisión de Nombramientos y Retribuciones"). Consiguiente derogación de los vigentes Artículos 32 a 38 y de los vigentes Artículos 40 a 44.

6.5. Aprobación del nuevo Artículo 14 ("Retribución"). Consiguiente derogación del vigente Artículo 39.

6.6. Aprobación de los nuevos Artículos 19 ("Página web corporativa") y 20 ("Ejercicio Social") y de la nueva Disposición Final. Consiguiente derogación de los vigentes artículos 45 a 51 y de la vigente Disposición Final.

6.7. Aprobación, como consecuencia de los acuerdos anteriores, de un nuevo Texto Refundido de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Aprobación de un nuevo Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Octavo.- Información sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.

Noveno.- Examen y aprobación de la Política de Remuneraciones de Consejeros 2021-2023.

Décimo.- Examen y aprobación del Plan de Incentivos a largo plazo 2021-2023.

Decimoprimer.-Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020.

Decimosegundo.-Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a público, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta General.